

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) – Gestión 2023 de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia (BCB), a la Norma General de Auditoría Gubernamental N° 219, Resolución CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-6/2023 de 20.03.2023, la GAUD realizó el segundo seguimiento a las recomendaciones del Informe N° O 11/O 19 de 24.12.2019, referido a la “Auditoría Operacional al Proceso de Gestión de la Seguridad Física y Electrónica”.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones pendientes del Informe de Auditoría N° O 11/O 19 de 24.12.2019, referido a la “Auditoría Operacional al Proceso de Gestión de la Seguridad Física y Electrónica”.

El objeto del seguimiento, constituyó el Informe N° O 11/O 19, referido a la “Auditoría Operacional al Proceso de Gestión de la Seguridad Física y Electrónica”, el Formulario N° 2 “Cronograma de implantación de Recomendaciones”, así como la documentación de sustento que respaldan las acciones encaminadas al cumplimiento de las recomendaciones.

Como resultado del segundo seguimiento realizado a las recomendaciones del Informe N° O 11/O 19 de 24.12.2019 referido a la “Auditoría Operacional al Proceso de Gestión de la Seguridad Física y Electrónica”, se concluye que las tres (3) recomendaciones pendientes (R.02, R.03 y R.08), fueron cumplidas.

La Paz, 20 de abril de 2023


MLME/